



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

Documentos administrativos - Persona física

1. Copia simple de cédula de identidad vigente
2. Constancia de Persona física (Constancia de Ruc con la ampliación del rubro 90.000 de Actividades Artísticas y de Espectáculos)
3. Currículo artístico

Documentos administrativos - Persona jurídica

Copia autenticada de:

1. Contrato social, estatuto o acta de constitución
2. Acta de la última asamblea
3. Nomina actual de las Autoridades
4. Copia de cédula de identidad vigente del Presidente y Tesorero
5. Antecedente judicial del Presidente y Tesorero
6. Currículo del Presidente y Tesorero
7. Declaración jurada ante Escribano Público de no recibir aportes de otra institución Estatal Constancia de R.U.C persona jurídica
8. Constancia de inscripción en la abogacía del tesoro
9. En caso de comisiones: Reconocimiento Municipal
10. Certificado de Cumplimiento Tributario
11. Constancia de SEPRELAD
12. Constancia de IDAP y Certificado de Cuenta Bancaria. (En caso de haber sido beneficiado anteriormente)

En caso de ser la primera vez que presenta y es adjudicado

Se le solicitará remitir:

1. Certificado de cuenta bancaria
2. Formulario Identificador de Acreedor Presupuestario en dos ejemplares (IDAP)

Casos especiales

En caso de ser menor de edad

1. Certificado de nacimiento
2. Copia simple de cédula de identidad vigente de los padres o tutores

En caso de extranjeros

1. Copia del certificado de radicación definitiva en el Paraguay

En caso que el proyectista se encuentre fuera del país o sea menor de edad deberá designar un representante legal el cual será designado para anexar:

1. Poder especial suficiente otorgado de la persona física solicitante (Será solicitado por escribanía una vez que el proyecto haya sido seleccionado). Para la postulación mediante representante basta con un poder otorgado a través de una carta.
2. Copia autenticada de su cédula de identidad vigente.
3. Constancia de persona física (constancia de RUC con la ampliación del rubro 90.000 de Actividades Artísticas y de Espectáculos).
4. Currículum.



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

Anexar al formulario las informaciones y materiales de apoyo, según su modalidad

Para teatro, radio teatro, espectáculos musicales, expo feria, títeres, marionetas, circo, ópera, zarzuelas

- Si el proyecto afecta derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad y copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Derecho de Propiedad Intelectual (DINAPI)
- Nómina de actores o artistas, director y equipo técnico
- Presupuesto del cachet artístico detallado.
- Presentación del argumento (Resumen de la obra).
- Circo, presentar programa del evento.

Material Multimedia para Teatro, Radio Teatro, espectáculos musicales, títeres, marionetas, circo, ópera, zarzuelas

- Presentación del libreto

Para Danza

- Si el proyecto afecta derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad y copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Derecho de Propiedad Intelectual (DINAPI)
- Nómina de bailarines/as, director y equipo técnico
- Presupuesto del cachet artístico detallado
- Presentación del argumento (Resumen de la puesta en escena)
- Programa del evento

Para Festivales (sólo persona jurídica)

- Programa del evento
- Nómina de artistas, director y equipo técnico
- Presupuesto del cachet artístico detallado



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

Anexar al formulario las informaciones y materiales de apoyo, según su modalidad

Para difusión de las Artes Escénicas en el exterior.

- Carta de invitación
- Traducción de la carta si es necesario
- Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carta de la Embajada o concurrente de nuestro país en el exterior
- Nómina de artistas y currículo

Materiales Multimedia para Difusión de las Artes Escénicas en el exterior

- Video (muestra) de la puesta en escena
- Diseño del vestuario (En caso de ser Danza Paraguaya)

Para realización de capacitaciones y Difusión de las Artes Escénicas (talleres-cursos y/o seminarios, residencias artísticas)(15 días como mínimo y 3 meses como máximo):

- Nómina de profesores, disertantes o capacitadores a participar anexando sus respectivos currículo.
- Programa del evento (Contenidos a desarrollar)
- Presupuesto de nómina de profesores, disertantes o capacitadores

Para Plataformas Digitales / Multimedia (Páginas Web: creación y desarrollo. Plataforma streaming)

- Prototipo del diseño de la plataforma
- Nombre del Dominio activo de la plataforma
- Presentación (boceto) del uso del logo FONDEC como patrocinador en la plataforma

Obs: Una vez adjudicado el proyectista deberá presentar una carta compromiso y comprobante de mantener activa la plataforma, mínimo por dos años, como indicador de sustentabilidad, que deberá expresarse a través de una carta compromiso de pago del dominio por medio de otras gestiones. Para Servicios de Streaming. Según sea la modalidad a ser transmitida se deberán anexar las informaciones y materiales de apoyo mencionados anteriormente

Para Servicios de Streaming. Según sea la modalidad a ser transmitida se deberán anexar las informaciones y materiales de apoyo mencionados anteriormente.

Presupuestos para todas las modalidades

- Presentar 2 (dos) presupuestos por los rubros solicitados. (con membrete, sello y firma de la empresa) o Presentar 1 (un) presupuesto en caso de contratarse una Productora.



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

1. Identificación del proyecto

☐ Persona Física

☐ Persona Jurídica

Título del proyecto:

Deberá utilizar el presente formulario solo en caso de las siguientes modalidades:

Marcar una de las opciones

Teatro

Festivales (Solo para Personas Jurídicas)

Radio Teatro

Espectáculos Musicales

Expo Feria

Capacitaciones y Difusión de las Artes Escénicas (talleres-cursos y/o seminarios, residencias artísticas)

Opera

Difusión de las Artes Escénicas en el exterior

Plataformas Digitales / Multimedia (Páginas web: Creación y Desarrollo, Plataformas Streaming)

Títeres / Marionetas

Zarzuela

Circo

Danza

Localización del proyecto

(Especificar lugar y dirección en donde se pretende desarrollar el proyecto)

Local:

Dirección:

Departamento:

2. Identificación del proyectista

Nombre del Proyectista o Entidad:

C.I. / RUC:

Dirección. (Incluir N° de casa, calle principal y transversal):

Ciudad:

Departamento:

Teléfono fijo N°:

Celular N°:

Correo electrónico:



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

3. Datos del Representante Legal

Nombres y Apellidos:

C.I. / RUC:

Dirección. (Incluir N° de casa, calle principal y transversal):

Ciudad:

Departamento:

Teléfono fijo N°:

Celular N°:

Correo electrónico:

4. Proyectos adjudicados en años anteriores especificar

Título del Proyecto	Año de realización	Monto de Adjudicación	Fecha de Rendición de Cuentas	Fecha de Contrapartida Realizada

¿Primera vez que presenta un proyecto al FONDEC?

(Describir como se enteró del apoyo que brinda nuestra institución.

Ejemplo, redes sociales, le comentó algún amigo/a, en los medios de comunicación, etc.)



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

5. Descripción del proyecto

Explicar en qué consiste el proyecto, principales características y actividades a ser desarrolladas

6. Justificación

(Argumentar por qué es importante la realización de este proyecto y en qué medida contribuirá con el fortalecimiento del sector cultural)



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

7. Objetivos

(Tanto el Objetivo General como los Objetivos Específicos se redactan empezando con un verbo en infinitivo, Ej. Analizar, generar, identificar, difundir etc.)

Objetivo General

(Enuncie en forma breve y clara para qué se hace el proyecto)

Objetivos específicos (máximo tres)

Enuncie en forma breve y clara para qué se hace el proyecto en términos concretos (resultados).

Tenga en cuenta que los objetivos deben ser alcanzables en el desarrollo del proyecto y medibles durante o al finalizar la ejecución de este.



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

8. Beneficiarios

(Indicar la expectativa sobre la población o grupo meta, así como la cantidad de beneficiarios directos e indirectos del proyecto)

Beneficiario	Descripción	Cantidad	Franjas etarias
Beneficiarios directos			
Beneficiarios indirectos			



Ejemplo

Beneficiarios directos	Actores, de teatro del departamento de Itapúa, Directores, Productores, Vestuarista, Maquilladora	50 Actores de teatro 2 Directores 2 Productoras 1 Vestuarista 1 Maquilladora	Artistas de 20 a 60 años
Beneficiarios indirectos	Estudiantes de educación media del departamento de Itapúa. Público en general	300 Estudiantes de las escuelas/colegios: Escuela Agrícola Dr Blas Garay y Col. Nac. Erno Rhorig 100 Espectadores	Estudiantes de 12 a 18 años. Espectadores de 12 a 60 años



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

9. Visibilidad

(Indicar las estrategias de comunicación y difusión del proyecto, incluyendo las formas en que se expresará el apoyo del FONDEC)

10. Cronograma de ejecución y duración del proyecto

(Indicar fecha de inicio y cierre de la actividad, con el cronograma detallado del proyecto)

Obs. El proyectista podrá modificar los meses del cuadro, de acuerdo al tiempo de ejecución su proyecto

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Actividad/Mes						
1						
2						
3						
4						
5						
6						



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

11. Presupuesto FONDEC Artes Escénicas

(Consiguar el presupuesto de forma detallada en guaraníes, teniendo en cuenta que lo expresado en este cuadro debe coincidir con los presupuestos anexados)

Obs. Los rubros del cuadro no pueden ser modificados.

Completar la siguiente tabla solo en caso de:

Teatro, Radio Teatro, Espectáculos Musicales, Expo Feria, Ópera, Títeres, Marionetas, Zarzuelas, Circos, Danza, Festivales (hasta 40.000.000)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Alquiler de equipos de sonido		
Alquiler de luces		
Alquiler de teatro o local		
Alquiler de escenario		
Espacio radial para Radio Teatro		
Escenografía		
Grabación de audio o vídeo (cámara, producción, edición)		
Técnico de iluminación, sonido, montaje y desmontaje		
Utilería		
Vestuario		
Maquillaje		
Cachet artístico		
Servicios de Streaming		



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

Presupuesto fondec Artes Escénicas

(Consiguar el presupuesto de forma detallada en guaraníes, teniendo en cuenta que lo expresado en este cuadro debe coincidir con los presupuestos anexados)

Obs. Los rubros del cuadro no pueden ser modificados.

Completar la siguiente tabla solo en caso de:

Capacitaciones y difusión de las Artes Escénicas (talleres-cursos – seminarios, residencias artísticas) (hasta 40.000.000)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Diseño de materiales digitales		
Papelería (Programas - Folletos - Invitaciones - Certificados)		
Servicio de capacitación (Cachet artístico)		
Alquiler de equipos		
Transporte - pasaje		
Alojamiento		
Servicios de Streaming		

Completar la siguiente tabla solo en caso de: Difusión de las Artes Escénicas en el exterior (hasta 35.000.000)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Pasajes Aéreos o Transporte		
Alojamiento		

Completar la siguiente tabla solo en caso de: Plataformas Digitales/Multimedia (hasta 20.000.000)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Páginas web (Creación y Desarrollo), Plataformas Streaming		

SUMA TOTAL SOLICITADO AL FONDEC GS.



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES ESCÉNICAS

Completar solo en caso de que se realicen Funciones Escénicas

Cantidad de Funciones:

Costo por Función:

Totales Gs.

12. Contrapartidas

(Las contrapartidas a favor del FONDEC, serán realizadas gratuitamente a cargo del proyectista o de la entidad beneficiada, estas podrán ser ejecutadas de forma presencial o virtual)

Marcar un solo casillero de acuerdo a su modalidad

- ☐ 1 (una) o 2 (dos) Presentaciones gratuitas para las modalidades: Teatro, Radio Teatro, Ópera, Títeres, Marionetas, Zarzuelas, Circo, Danza y Difusión de las Artes Escénicas en el Exterior.
- ☐ Cinco horas de taller o seminario gratuito, distribuidas en tres o cinco días como máximo, que podrá ser realizado de manera presencial o virtual, para las modalidades: Capacitaciones, Difusión de las Artes Escénicas, Plataformas Digitales.
- ☐ 30 entradas para las modalidades: Teatro, Espectáculos Musicales, Expo Feria, Festivales, Zarzuelas y Ópera. Tener en cuenta que, si el evento fue gratuito, el proyectista podrá proponer la contrapartida por medio de una nota, o el Consejo Directivo podrá sugerir una contrapartida social según el tipo de proyecto

Obs: De acuerdo a su modalidad, entregar en un DVD, Pendrive o remitir al correo electrónico recepcion@fondec.gov.py el informe descriptivo con fotos o videos del trabajo terminado o del evento realizado.

Según su modalidad, el logo del FONDEC debe cumplir con los delineamientos, llevando en cuenta la reglamentación de utilización de logos de la institución.

13. Aceptación de las cláusulas de presentación de proyectos

La presentación de este proyecto implica automáticamente la aceptación de las normas reglamentarias del FONDEC para la convocatoria 2024.

Así mismo, declaro como verdadero todo el contenido en el presente formulario y estar en pleno conocimiento del Reglamento General de Proyectos 2024.